



FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO

SELECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, MODALIDAD CARRERAS POR MONTAÑA:

Se establece la creación de la Selección provincial de Carreras por Montaña de la FAM - Delegación de Almería, con el fin de representar la provincia de Almería en competiciones autonómicas y nacionales.

La Selección, como norma general, tendrá carácter anual, pudiendo modificarse su composición durante la temporada cuando el Comité de Carreras por Montaña así lo crea conveniente, así como nombrar suplentes para las pruebas concretas cuando sea necesario.

El Comité de Carreras por Montaña, junto con el seleccionador/a y la Dirección Deportiva, determinarán previamente a cada competición, los/as deportistas que representarán a nuestra provincia como componentes de nuestra selección. Así mismo se designará un/a seleccionador/a para la convocatoria de los/las corredores/as que formarán la selección.

La FAM – Delegación de Almería será la responsable de equipar a la Selección y Subvencionar, en los términos acordados con el Comité de Carreras por Montaña, los gastos derivados de la participación en las pruebas donde la selección represente a nuestra provincia. Siempre teniendo en cuenta los recursos disponibles.

El Comité de Carreras por Montaña propondrá anualmente el calendario de carreras en las que participará la Selección provincial de Carreras por Montaña, indicando cuales son obligatorias, se pedirá a los/las corredores/as un compromiso de participación, pudiendo ser motivo de exclusión de la Selección la no participación en alguna de ellas, sin una causa claramente justificada.

Los/as componentes de la Selección deberán llevar y utilizar en todas sus participaciones representando a la provincia, la equipación completa de la selección y comportarse de forma adecuada a la institución a la que representan, pudiendo ser motivo de exclusión de la Selección su incumplimiento. Cualquier tipo de queja deberá ser dirigida en primera instancia al/a la seleccionador/a y al/a la delegado/a de la FAM en Almería, ellos/ellas se encargarán de hacerla pública a la organización, otros/as corredores/as o árbitros/as, en caso de que sea necesario.

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE CORREDORES/AS DE CARRERAS POR MONTAÑA DE LA FAM. TEMPORADA 2020.

El Comité de Carreras por Montaña de la FAM será el responsable de aplicar los criterios descritos a continuación y decidir en caso necesario.



FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO

Requisito indispensable estar federado/a por la FAM/FEDME en la provincia de Almería.

Participar de forma regular en pruebas de Carreras por Montaña oficiales de la FAM, y otras pruebas.

Tendrán plaza en la selección 8 corredores en modalidad masculina y 8 corredoras en modalidad femenina.

Las primeras CINCO plazas de cada selección MASC y FEM serán seleccionadas tomando las 5 primeras posiciones de la categoría absoluta de la copa provincial de carreras por montaña 2020, para ello la delegación seleccionará los 4 mejores resultados individuales de cada participante de las cinco primeras pruebas de copa:

- 15 de marzo de 2020, Extrem Filabres Serón.
- 25 de abril de 2020, Trail del Esparto Gádor.
- 09 de mayo de 2020, Trail de la Rosquilla, Alhama de Almería.
- 17 de mayo de 2020, CXM Sierro.
- 28 de junio de 2020, Media Maratón Calar Alto, Gérgal

Tendrán plaza en la selección el campeón/a (masculino y femenino) del Campeonato Provincial de Almería Absoluto del año en curso (en caso de que ya estén seleccionados dentro de las cinco primeras plazas, se adjudicará una plaza más). **6ª plaza. Sierro, 17 de mayo de 2020.**

Se valorará para otorgar las plazas 7 y 8 de la selección (habrá una plaza más si los campeones provinciales no ocupan la plaza 6):

- ♣ Clasificación en el Campeonato Absoluto Andaluz.
- ♣ Clasificación en la Copa Andaluza.
- ♣ Número de pruebas en las que se haya competido.
- ♣ La participación de pruebas del calendario nacional y de otras comunidades.
- ♣ No la máxima participación en número de carreras, pero si unos buenos resultados en las que se realicen.

Se valorará el estado de forma de los/las posibles integrantes, observando los resultados obtenidos en las pruebas del calendario anual.

Se exigirá a los/las posibles seleccionados/as un compromiso de participación en las pruebas del calendario de la Selección, así como la participación en la mayor parte de las pruebas de Copas y Campeonatos provincial y de Andalucía de la FAM.

Otras valoraciones subjetivas por parte del/a seleccionador/a.